El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 28 de Noviembre 1901. N.º 6.127

SECCION POLITICA

Camino de la Revolución

La complicidad de conservadores y liberales para arruinar á España y sacrificarla en aras de los intereses de la monarquía, nunca se vió tan patente como en la sesión de ayer.

Se discutía el voto particular de la Unión Nacional, proponiendo más de cien millones de economía en los presupuestos.

¿Debía ó no tomarse consideración? Conservadores y liberales votaron que no debía tomarse en consideración. Todas las minorías votaron que sí.

El voto de las minorias, muy estimable porque revela una noble aspiración á defender los intereses de los españoles, tiene escaso valor, pues, ninguna de esas minorías será poder nunca bajo el régimen monárquico. Se trata, pues, de un voto platónico y que en ningún caso ha de traducirse en actos de gobierno.

En cambio, el voto en contra del plan de economías de la Unión, significa que los contribuyentes no pueden, no deben esperar nada de los gobiernos de la restauración.

El gobierno y sus amigos no quieren ni reorganización, ni economías. Silvela abomina de todo eso. Aquí no hay más remedio que tragar el presupuesto liberal, que es una agravación del presupuesto conservador.

No es posible rebajar un céntimo a la Casa real, que lleva ya cobrados durante la regencia 150 millones de pesetas; no hay que tocar al Ejército, á la Marina, sobre todo al Clero y á la Trasatlántica.

Todo el régimen de monarquía es intangible, irreformable. Cuando teníamos doble territorio y doble población y una mitad de la deuda actual, gastábamos menos que ahora, vivíamos con más modestia.

Esto es entender las cosas al revés de como las entiende el sentido común.

Se imponían grandes y severas economías, en vista de nuestra bancarrota en el mundo. Para Silvela el proyecto de la unión es la muerte del crédito de España en el extranjero. Nosotros entendemos lo contrario. Para merecer la consideración, el respeto y el crédito ante Europa, se nos imponía una administración sencilla, modesta, sóbria y barata.

Cuando los particulares se arruinan, disminuyen en primer término sus gastos. Las naciones deben hacer lo mismo, y sobre todo las naciones pobres y que no tienen que sostener en el mundo un alto rango, ni aspiran á revanchas de sus derrotas.

Puede el Sr. Paraíso estar satisfecho de su obra. Ha tremolado la bandera de la Unión en las Cortes y ha tenido que plegarla ante la firme voluntad de la monarquía de no aceptar solución alguna que alivie las cargas del país.

Ahora es la ocasión de que los hombres de la Unión Nacional renueven sus propagandas y agiten ante las provincias todas su simpática bandera.

Pero á condición de que, en adelante, su actitud sea revolucionaria y francamente republicana.

No creemos que las clases contribuyentes puedan hacerse ilusiones respecto á lo que esperaban de la monarquía.

Los partidos del turno, las dos bandas que disfrutan del poder, rechazan de plano el programa de la Unión. Queda, pues, fuera de la órbita de todas las soluciones legales posibles.

Quiera ó no la Unión Nacional, para seguir viviendo tiene forzosamente que encomendar á la fuerza y á la rebelión su triunfo.

Si no lo hace, morirá en medio de la glacial indiferencia de todo el país.

(De *El País.*)

SECCION DE NOTICIAS

Congreso

Las elecciones de Barcelona

Se reanuda la interpelación del doctor Robert sobre las elecciones municipales de Barcelona.

Habla el Sr. Romero Robledo.

Comienza su discurso justificando su intervención en el debate, respondiendo á las excitaciones del Sr. Silvela y de todos los jefes de los partidos.

Dice que entre todas las ideas que ha combatido, hay pocas que considere tan funestas para la patria como las que se contienen en la palabra catalanismo, pero hace constar que guarda gran respeto para todas las personas.

Dice, ademas, que ayer oyó con religioso silencio las palabras del señor Silvela, pero que hubo momentos en que no llegó á entenderle.

Hoy, añade, voy á hablar claro, para ver si llegamos á entendernos, y si podemos fraternizar con los representantes de Cataluña, ó combatirles como enemigos inconscientes.

El orador cree más en la sinceridad de las declaraciones hechas por el Dr. Robert y en la nobleza de sus propósitos, recordando que Cataluña ha dado páginas gloriosas á la historia patria.

Declara que en Cataluña hay que separar los catalanes de los catalanistas.

Aquí están, dice, los representantes de Cataluña, y espero que se levantarán para consignar su protesta.

Declara que ha visto al Dr. Robert venir á reclamar protección del poder central contra abusos electorales; que le ha visto intervenir en el debate de los presupuestos, quejándose de la mala distribución de los fondos.

El diputado Robert, dice, no es el mismo Dr. Robert que oí por primera vez.

Dirigiéndose á los catalanistas les pregunta que cuál es su programa.

«¡Sepamos las bases! ¿Es el programa de Manresa lo que defiende S. S.? ¿Sí ó no?»

El Dr. Robert le interrumpe: «Le contestaré á S. S.»

El Sr. Romero Robledo:

«Yo buscaba un nó de lábios de S. S.»

Declara que la reforma del Código que pedía el Sr. Silvela no la necesitaba él para combatir el catalanismo.

Todas las ideas, agrega, son legítimas mientras no se atente á la unidad de la patria.

No necesitaria, dice el Sr. Romero Robledo, ninguna violencia para combatir al catalanismo, que es una prolongación del separatismo.

Me bastaría el concurso de la inmensa mayoría de los buenos catalanes, que son españoles.

«Yo, antes que monárquico federativo, sería republicano unitario.» (Aprobación.)

Examina, glosándolas, todas las Bases de Manresa, tratando de demostrar que las menguadas facultades que concede al poder central están encaminadas como las restantes, á satisfacer el egoismo catalanista, y que otras miran á crear un Estado independiente dentro de España.

Según el Sr. Romero Robledo, resalta el egoismo, en estas bases cuyo objetivo consiste en hacer usufructuar por Cataluña las demás regiones.

Observa que los catalanistas mantienen la comunidad de aranceles de Aduanas para no perder el mercado de toda España, poblada, según ellos dicen, por una raza inferior.

Hace notar que en Cataluña son los menos los catalanistas, como lo prueba la valiente campaña del señor Lerroux, quien sin conocer á Cataluña, haciendo propaganda á favor de la nación española, ha encontrado á una gran masa de republicanos enfrente del catalanismo, alentados por los conservadores y por la lenidad de los fusionistas.

Al parecer del Sr. Romero Robledo, no es cierta la aseveración de que hayan hecho el catalanismo los desastres nacionales; como lo demuestran las mismas bases de Manresa proclamadas en 1892.

Respecto del favor de los conservadores, recuerda que entregaron á los catalanistas verdadero poder sobre la milicia y el clero y aún la potestad civil. Hicieron obispo de Barcelona al Sr. Morgades—añade—y obispo de Vich á un simple clérigo cuyos únicos títulos consistían en haber escrito en catalán un folleto contra España.

(La Cámara da muestras de asentimiento al orador.)

Acusa al Gobierno actual de haber dado curso á un telegrama en catalán, quebrantando la unidad del idioma, que es el más firme sostén de la unidad de la patria.

Alude con persistencia á los diputados catalanistas á fin de que se expliquen de una vez categóricamente y aclaren la situación en que se hallan.

Hace notar que los estudiantes barceloneses, libres de la tutela de catedráticos anti-españoles, vitorean á España, como lo hacían los republicanos alrededor del Sr. Lerroux.

En estos hechos y en los anteriormente referidos ve el Sr. Romero Robledo evidentemente probado que la cuestión catalanista es exclusivamente hija de las torpezas acumuladas por los partidos turnantes en el poder.

Preconiza medidas, coercitivas para acabar con la propaganda catalanista, comprendiendo á cuantos proclamen las bases de Manresa, en las leyes que sancionan los ataques á la unidad de la patria.

Reconoce la apatía de las autoridades durante la jornada electoral de Barcelona, y con ello contribuyeron á que se encontrara el Sr. Lerroux vacío el puesto de defensor de la unidad nacional. Bien hizo el Sr. Lerroux en ocupar este puesto—añade el Sr. Romero Robledo—y dar la batalla el catalanismo.

Considera un hecho significativo el de que donde hubo lucha, fueran derrotados los candidatos del Gobierno.

Termina haciendo presente que á los conservadores y á los fusionistas corresponde toda la responsabilidad

de las desdichas ocurridas durante esta regencia, que dentro de seis meses pasará á la historia.

Notas políticas

El célegre Gálvez Holguín y otros concejales derrotados por las malas artes del Gobierno, citaron al pueblo madrileño para una manifestación, y el pueblo no concurrió.

Y era lógico. El pueblo no está tan prostituído que no sepa distinguir.

¿Qué creía el Sr. Gálvez Holguín, arrojado del Ayuntamiento de Madrid por lo que todos sabemos, que él podía impunemente citar á nadie para hacer manifestaciones sobre la moralidad?

Hasta ese punto no ha llegado todavía.

Cuando al pueblo le citan hombres honrados como Lerroux, Junoy y Ardid, acude en masa, porque conoce á los que le citan y sabe que puede contar con su decencia para todo.

El acto de Gálvez Holguín en Madrid, es como si aquí el ex secretario de Gracia señor Calvo hubiera dado el mismo paso.

¿Cuántos hubieran acudido?

Pues ni cinco personas.

Tienen ciertas gentes que hacerse cargo de lo que son.

El Sr. Loygorri va á ser inexorable con el ministro de Marina en la cuestión de ascensos.

De esta manera se venga el señor Loygorri de que el duque de Veragua no le haya querido dar una comisión de cincuenta mil reales al año.

El móvil á que obedece la actitud del Sr. Loygorri no puede ser más mezquino, pero así y todo es de alabar, y felicitamos al ministro de Marina por haberle puesto á dieta.

De este modo sabremos una porción de chanchullos, de los que nunca hubiéramos tenido conocimiento sin el despecho del Sr. Loygorri.

VARIEDADES

El no entender el alemán tiene sus inconvenientes, como puede atestiguarlo el maestro Mascagni, á quien ocurrió en Viena, el siguiente episodio según cuenta el «Wiener Fremdenblatt.»

Había ido el compositor italiano á aquella capital para dirigir el «Requiem» de Verdi, y sabiendo que los actores dramáticos de Viena formaban una sociedad recreativa de medios pecuniarios escasos, (pero rica en ingenio), manifestó el deseo de asistir una noche á la reunión. En efecto compareció pocos días después, cerca de media noche, en el modesto local de los «pinzones» (apodo de los que pertenecen al citado club). Al excusarse el maestro por ni entender ni una palabra de alemán los presentes le prometieron una conversación internacional, siempre y cuando se le hubiese dirigido antes un corto saludo de bienvenida en alemán, según lo imponían los estatutos de la sociedad.

Inmediatamente se levantó pues el actor Lindau, para hacer con entonación patética el siguiente discurso.

«Ilustrísimo maestro. (Vivas frenéticos por parte de los concurrentes). Hemos sabido que eres un trasnochador romano, pero nunca podíamos imaginar que tu majadería llegase hasta el punto de venir aquí á media noche, de manera que por tu culpa todos tendremos que pagar multa—eso celebérrimo músico (gritos de ¡viva!) es una verdadera villanía.» (Los «pinzones» hacen gestos de entusiasmo al compositor, quien se los agradece con amables sonrisas.)

»Nos has regalado tu «Cavallería Rusticana», aquella música latosa (gritos ¡eviva el maestro!) á la que todos los embadurnadores han hecho un gran reclamo. (Mascagni se levanta para dar las gracias al orador).

»Hoy mismo hablé por casualidad con un paisano tuyo, un miserable vendedor de castañas. Le regalé dos céntimos y hablamos de ti y de tu arte, conviniendo en que Pietro Mascagni es un verdadero artista, un noble figurini, un genial salamucci, y más que esto, que es un noble, meritísimo gaitero.» (Aprobación entusiasta de todos los «pinzones» que levanta las copas en son de saludo. Mascagni se levanta para dar las gracias con saludos y sonrisas.)—

El orador prosigue: «Oh noble maestro, ayer me sentí enternecido cuando, paseando por el «Prater», encontré á un vendedor de salamini, quien me envolvió el trozo de queso que le compré en un pedazo de papel de música de tu ópera los «Rantzau» (gritos «¡eviva los Rantzau!») Pero aquel miserable no fué para mí ningún «Amico Fritz» (esclamaciones «¡eviva il componiste!») porque su mercancía era de lo más execrable. La regalé á una pobre mujer, que pronto dió cuenta de lo malo que era (en aleman «¡wie ihr ist, equivoco de «Iris») (Gritos «¡viva el compositor de «Iris»!)—Mascagni se levanta y brinda por el orador).

Este prosiguió: «A pesar de que todas tus últimas obras han hecho fiasco, tienes el reclamo de tu parte y hasta si quieres aquí mismo te escribiré el libreto para una ópera cómica. Mientras tanto exclamo con toda la fuerza de mis pulmones, como lo hacen todos los «Turridus» ¡Viva nuestro huesped Pietro Mascagni, viva, viva, viva!

(Todos los pinzones se levantaron según la costumbre que observan en tales fiestas, bajaron las luces hasta dejar casi á obscuras el cuarto, y tocaron una marcha fúnebre en honor del huesped festejado.

MAHÓN

La Comisión de la «Coalición Administrativa» ha creído deber participar á sus *correligionarios*—así los llama la Comisión, lo que viene á corroborar nuestra suposición de que los que dirigen la Coalición tras cortina persiguen un fin político y no administrativo—«que el Sr. Gobernador de la Provincia negó al Ayuntamiento la autorización que tenía solicitada para imponer arbitrios extraordinarios, y que tal resultado se debe *única y exclusivamente* á los trabajos del elemento antiarbitrista, secundado por dignísimas personas, y por la celosa Autoridad superior civil de la Provincia, que comprendiendo la justicia de las reclamaciones, no vacilaron en ponerse al lado de la razón y de la legalidad.»

En primer lugar, es inexacto que el Ayuntamiento solicitara del Gobernador la autorización para imponer arbitrios extraordinarios. La solicitud fué dirigida por el Ayuntamiento al Ministro, con arreglo á lo dispuesto por la ley, y no al Gobernador; y según la R. O. de 3 de Agosto de 1878 que se cita en la misma comunicación que ordena la eliminación de los arbitrios del presupuesto municipal, la misión de los Gobernadores se reduce á cerciorarse de que los Ayuntamientos han cumplido las prescripciones legales, cuidando en otro caso de que se subsanen las omisiones en que se haya incurrido, pasar luego el expediente á informe de la Administración económica, y en seguida á la Comisión provincial, remitiendo sin demora todo lo actuado al Ministerio de la Gobernación con el juicio que la propuesta le hubiese merecido.

De modo que, con arreglo á la ley, la autoridad competente para autorizar ó denegar la solicitud de arbitrios extraordinarios, no es el Gobernador sino el Ministro. A propósito de este asunto creemos oportuno recordar que cuando en 11 de Julio último negó el Gobernador al Ayuntamiento la facultad de hacer efectivo el arbitrio sobre los canalones que vierten sus aguas en la vía pública, acudió la Corporación en alzada al Ministro, y éste dejó sin efecto la resolución del Gobernador.

Entonces, se dijo ya de público que los elementos disidentes del partido conservador de esta ciudad se habían valido de la influencia de los señores D. Teodoro Cerdá y D. Gerónimo Rius, para lograr el fallo negativo del Gobierno de la Provincia que fué luego derogado, y en aquella época no se hallaba organizada todavía la «Coalición administrativa». Y hoy se asegura que las dignísimas personas á que alude la Comisión de los anti arbitristas, ensalzándolas por haber secundado sus trabajos, son los mismos Sres. Cerdá y Rius, exdelegado conservador el primero y exdiputado provincial conservador el segundo.

Si el Gobierno de Provincia, al pasar á informe del Delegado de Hacienda el expediente de arbitrios hubiese acompañado al mismo el presupuesto municipal, se hubiera cerciorado aquella Autoridad de que el Ayuntamiento había utilizado todos los recargos máximos y arbitrios ordinarios, cuyos extremos encontró á faltar. Pero, á pesar de que esta justificación obraba completa en el Gobierno de la Provincia, si alguna omisión se hubiese observado, lo procedente era pedir al Ayuntamiento que la subsanara, con arreglo á la R. O. citada, y no denegar la solicitud abrogándose facultades que solo al Ministro competen.

No obstante la forma improcedente como se ha obrado por las autoridades provinciales, á la «Coalición administrativa» le ha parecido muy bien, y pretende que solo á la resolución ilegal del Sr. Gobernador es debido que el Ayuntamiento haya acordado suprimir ciertos arbitrios extraordinarios. Como si la Municipalidad no hubiese podido acudir de alzada al Ministro, como lo hizo en julio último, y ahora pudo hacerlo con mejor derecho, pues que el Gobernador ha faltado abiertamente á la regla 5.ª de la R. O. de 3 de agosto de 1878 en que precisamente se ha apoyado para denegar la solicitud. Y al aceptar como bueno el Ayuntamiento lo resuelto por el Gobernador en determinados arbitrios, por la sencillísima razón de tener el mayor ingreso de consumos con que sustituirlos, no ha aceptado la supresión del arbitrio sobre canalones; lo que demuestra que la Corporación municipal no se ha inspirado en lo resuelto por la Autoridad provincial, sino en los recursos de que dispone para cubrir las obligaciones, y en que el arbitrio sobre canalones es más equitativo porque las aguas gastan las aceras y molestan á los peatones.

Sabemos que los señores concejales que forman la Comisión de Hacienda tenían el propósito de suprimir arbitrios extraordinarios si se obtenía un buen resultado en los consumos, de modo que aún que el Gobernador hubiese informado favorablemente el expediente de arbitrios lo mismo se hubieran suprimido; y ahora que el Gobernador ha dispuesto que se eliminaran todos, el Ayuntamiento se limita á eliminar los que caben dentro del mayor ingreso obtenido.

Esto patentiza más y más que el ánimo del Ayuntamiento no es otro que exigir á la población los impuestos indispensables para nivelar el presupuesto, y de ningún modo imponer arbitrios que no son necesarios como quiere dar á entender la comisión de la Coalición administrativa.

Queda pues demostrado que esa comisión engaña á los antiarbitristas al decirles que la Autoridad superior civil de la provincia ha obrado legalmente y que la supresión de arbitrios acordada por el Ayuntamiento haya obedecido á la resolución del Gobernador.

Lo que hay de cierto en el fondo es que los elementos disidentes del partido conservador, se han aprovechado de la oposición al pago que han hecho muchos contribuyentes, y han procurado atraérselos para sus fines políticos haciéndoles creer que solo perseguían fines administrativos.

El vapor correo «Isla de Menorca» salido ayer tarde á hora de itinerario de Barcelona, ha quedado detenido en Alcudia donde ha fondeado esta madrugada. En el telegrama de «La Marítima» que insertamos en la sección correspondiente, anuncia el consignatario del último punto avisará la salida del buque tan luego amaine el recio temporal del N. que se deja sentir y que ha motivado su detención.

En el Teatro principal se pondrá esta noche en escena la bellísima obra del maestro Verdi

LA TRAVIATA

Para el domingo próximo se anuncia la segunda audición de

EL TROVADOR

Lotería Nacional

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 30 del actual.

Precio del billete, 30 pesetas.

Id. del décimo 3 »

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Octubre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

	Pesetas
Existencia del mes anterior . .	2.306'85
Intereses de un depósito. . . .	14'10
Recaudación ordinaria	804'01
TOTAL. . .	3.124'96

DATA

Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 7.º	25'00
Socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	1.021'01
TOTAL	1.071'01

RESUMEN

Importa el Cargo	3.124'96
Id. la Data	1.071'01
Existencia para 1.º Noviembre	2.053'95

Movimiento de suscriptores

Quedan para Diciembre 395 suscriptores con pesetas 443'26.

Mahón 26 Noviembre 1901.—P. A. de la J. D.—El Vicepresidente, J. Biale y Coll.—El Secretario, F. Buenaventura.

Miscelánea.

El Té

Relato del general Tcheng-Ki Tong

Sabido es que el té es nuestra bebida favorita; pero se ignora tal vez el importante papel que desempeña en nuestra existencia. No hablaré aquí ni de su cultivo ni de su fabricacion, por ser bastante conocidos. Me limitaré á hablar del modo de tomar esa exquisita y aromática planta.

Desde que se conoció el té en China, las autoridades de las regiones productoras envían anualmente al emperador las primicias de la recolección.

Se conoce este envio con el nombre de «Tributo del té». Antiguamente la corte distribuía té á sus funcionarios, y los regalos usuales consistían también en té. Otro hecho pondrá de manifiesto la importancia que damos á ese producto; así como tenemos superintendentes de la sal, tenemos también superintendentes del té, altos funcionarios encargados exclusivamente de este asunto.

Los cafés de Europa están sustituidos en China por casas de té, en las que se citan las gentes para charlar, descansar y tomar el fresco. Vais á casa de un amigo y lo primero que hace es serviros una taza de té. Quereis ofrecer la hospitalidad á alguién, le rogáis que vaya á pasar una temporadita en vuestra casa, y le escribiréis á manera de invitación: «El té está preparado.»

En las tiendas, cuando esperais que os entreguen vuestros pedidos empezarán por daros una taza de té para que tengáis paciencia. En las calles, durante los grandes calores del verano, las familias caritativas acostumbran á colocar ante las puertas de sus casas una gran tetéra que se renueva á cada momento y con la que pueden apagar su sed los transeuntes.

Allí donde trabajan los obreros, no falta nunca el té. El pueblo no bebe otra cosa. La alta sociedad cuenta con muchos aficionados al té, pues se cree que esta bebida tiene el don de despejar las ideas.

El té que se toma entre las clases elevadas es siempre el verde, es decir, el que procede de los primeros brotes de las plantas y que se seca al sol: es nuestro Jerez; las hojas que han llegado á toda su madurez y que se secan al fuego, son las que dan el té negro; esta es la diferencia que hay entre los dos; pero sin que jamás se colore artificialmente á ninguno de ellos. La calidad del té varía según la localidad en que se recoja, como sucede con los vinos. El mejor es el del árbol que posee un monasterio situado en la montaña de Ouil, en el interior de la provincia de Tu-Kien. Los monjes no lo venden y lo reservan para ofrecerlo á los visitantes distinguidos. Os ponen unas diez hojas en una tacita cuya cabida no excede á la de una huevera: se echa encima agua cogida en el excelente manantial que brota de la montaña; se tapa la taza durante algunos minutos para que se verifique la infusión, y enseguida se esparce un perfume exquisito. Despues de beber ese té selecto, se experimenta no solamente un bienestar físico, sino una grata sensacion moral.

He tenido la curiosidad de echar en la taza de dicho té unos granos de arroz cocido. los cuales se disolvieron inmediatamente. Entonces comprendí los enérgicos efectos de esa bebida, su bienhechora acción en el cuerpo humano y la imposibilidad de tomarla en gran cantidad.

El té forma parte tan esencial de la alimentación china, que autores tales como Lu U han publicado libros enteros—nuestro «Perfecto Cocinero»—acerca de la manera de prepararle.

En efecto, el té no puede ser bueno sino con estas condiciones: el agua ha de ser de lluvia ó manantial y ha de cocer hasta un cierto punto; la ebullición no debe durar más que algunos minutos; en cuanto aparecén burbujas en la superficie. basta. La tetera debe ser de materias determinadas; los vendadoros aficionados se sirven únicamente de teteras de Ni Hing, que son de barro cocido sin baño interior. El té así preparado constituye una bebida excelente, sana y económica.

Se puede beber á pasto, hasta cuando uno se va á acostar, y sin azúcar siempre; jamás excita.

A propósito de esto me ha dicho un compatriota mío que los europeos, y sobre todo los ingleses, no saben hacer té: primero, lo hacen hervir; segundo, lo aditamentan con alcoholes que destruyen el aroma, y, por último, el azúcar hace que pierda el sabor. El té debe ofrecer un color claro, ligeramente amarillo.

El Monasterio de U-Tchién (manantial de Jade) está situado en la provincia de King Tin, entre rocas y cascadas; le rodea una plantación de té, cuyas hojas son del tamaño de la mano, y que reciben el nombre de «Té de la mano de los inmortales». Un octogenario que habitaba en aquellos lugares parecía completamente jóven y gozaba de excelente salud; decía á quien quería oirle que al té debía su salud y juventud.

No es extraño que bebida tan bienhechora haya inspirado á los poetas. Son innumerables los versos que celebran las virtudes del té.

Hé aquí algunos:

Para hacer que los amigos pasen alegremente la noche, el pobre les ofrece té.

Hacer el té con nieve, es gustar algo celeste.

Cuando se hace el té en el bosque, la humanidad espanta á la ciyüeña.

La época de la recolección varía según el país; en unos se recoge antes de la estación de las lluvias, en otros al primer trueno y en atros al primer canto del cuco.

Se refieren muchas patrañas de nuestro té; entre otras, que el que enviamos á Europa ha sido ya usado y vuelto á secar: no es exacto; el té destinado á la exportación es de calidad media y existe en tal cantidad que no hay para recurrir al poco halagüeño expediente que acabamos de mencionar. Añadiré que la exportacion se hace por casas europeas.

Ademas las hojas que han servido ya, se utilizan en China, después de desecarlas, para rellenar almohadones, colchones, etc.

De esta suerte, después de haber nos fortificado durante el dia, el té nos ofrece aun descanso para la noche.

Al Comercio

Se halla en Valencia á la carga para este puerto, el pailebot «San Rafael» al mando de su patrón D. Pedro Bellot.

Lo despacha en el Grao de Valencia, D. Estanislao Sirera.

Para informes en ésta, dirigirse á su Armador D. Pedro Pons Escudero. Andén Levante 8.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 29 Viernes

Stos. Saturnino y Demetrio y santa Iluminada.

Sale el Sol á las 6'59 —Pónese á las 4 38.

Luna: Sale 8'37 T.—Pónese 10'2 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 2'40.

El Papa ha contestado al mensaje que le han dirigido los prelados respecto á las Congregaciones religiosas, en los mismos términos en que lo hizo al Gobierno español por conducto del Nuncio. La opinión pues de S. S. no es otra sinó que aquellas han de gozar de la más omnímoda libertad para defender los intereses de la iglesia.

Madrid 28, 3'15.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha aprobado por mayoría de sus individuos, el capítulo de ingresos de los generales del Estado presentados por el ministro del ramo.

Madrid 28, 4.

Se han roto oficialmente las relaciones diplomáticas entre los estados de Colombia y Venezuela, no habiendo dado resultado alguno las gestiones que se estaban practicando para solventar las diferencias surgidas entre ambas repúblicas del centro.

Madrid 28, 10.

El Obispo de Oviedo ha presentado un escrito al juzgado que entiende en el proceso instruido sobre el incendio de templos en aquella provincia, mostrándose parte en la causa.

Madrid 28, 11'20.

Desde Orán donde se halla en la actualidad el exministro de la guerra general Linares, marchará mañana á Argel y después á Tunez.

Madrid 28, 12.

Al obispo de Tarragona se le ha conferido el arzobispado de Zaragoza; á Jaen irá el Obispo de Menorca doctor Castellote. No se ha designado prelado para ocupar la vacante que dejará este último.

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Idem Resíduos . . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 14 Noviembre 1901.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 27 Noviembre á las 16.

4 % interior . . .	71'55
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'65
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	71'10
Banco España . . .	493'00
Tabacalera.	403'00
París á la vista	42'35 á 42'20
Londres id.	00'00 á 00'00

*
* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 28 Noviembre.

Barómetro 753'2
Viento N. E. frescachón.
Marejada.
Cielo chubascoso.
Horizontes cargados.

*
* *

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 28, 9'15 m.

«Isla de Menorca» detenido por temporal avisaremos salida.—Oliver Qués.

TEATRO

Compañía de ópera italiana

EMPRESA GASSÓ

Función para hoy jueves 28 Noviembre

6.ª DE ABONO — 1.ª SERIE

La ópera en 4 actos del Mtro. Verdi:

La Traviata

A las 8 y media.

PLATO DE POSTRE

PENSAMIENTOS

Raras veces se muestra el hombre grande, en tratando de grandezas.

* *

Debemos honrar igualmente al extranjero que al compatriota, porque todos somos viajeros esparcidos por la tierra.

* *

Desperdiciar el tiempo es un verdadero suicidio.

* *

La ciencia de los gobiernos consiste en las combinaciones, las aplicaciones y las excepciones y esto según los tiempos, los lugares y las circunstancias.

* *

Debiéramos examinarnos de vez en cuando y el resultado natural de aquel examen, sería nuestra mayor perfección.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Obras públicas

El día 18 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de cinco calabozos en el ala Sur del ex-convento del Cármen para agregar á la cárcel pública del partido con sujeción al pliego de condiciones rectificado que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil setecientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ochenta y cinco pesetas, que el rematante deberá aumentar hasta la cantidad de ciento setenta pesetas como fianza definitiva en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 23 de Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de cinco calabozos en el ala Sur del ex-convento del Cármen, para agregar á la cárcel del partido se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* *

Alcaldía de Mahón

Por el Recaudador del arbitrio sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública, ha sido nombrado auxiliar subalterno de dicha recaudación D. Juan Coll Taltavull; y aceptado por esta Alcaldía dicho nombramiento se hace saber al público para los efectos legales correspondientes.

Mahón 27 Noviembre de 1901.—A. J. Fornaris.

* *

Administración de consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas que le fueron señaladas por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios correspondientes al 2.° semestre de 1900 y año de 1901, que desde esta fecha quedan conminados con el recargo de primer grado de apremio, si el día 30 del actual no tienen satisfecho su total descubierto. - Mahón 25 de Noviembre de 1901. —El Administrador, p. p., Juan Salord.

*

Administ.on Depositaría de Hacienda DE MAHON

El padrón de carruajes de lujo de esta ciudad formado para el próximo año 1902 estará de manifiesto al público en esta oficina á efectos de reclamación durante el término de ocho días contaderos desde el en que tenga efecto la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, advirtiendo que finido que sea dicho plazo ninguna será atendida.—Mahón 23 Noviembre 1901.—El Administrador Depositario, Emilio Costa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.